

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509007987		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA			Documento: 80000215-6
Domicilio: CIENCIAS VETERINARIAS NRO. 265		Localidad: SAN LORENZO	
Tomador: IMPORTADORA AVENIDA SA			Documento: 80012711-0
Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA Nº 3077 C/ CHARLES DE GAULLE		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 29/07/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 23/07/2025	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 31/01/2026	Plazo en días: 193 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 11.042.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/08/2025	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 29 de julio de 2025

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002	Según Res.:	101/98	Fec. 31/08/1998
Corredora: GALECE BROKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD			
Dir.: AVDA. DEL YACHT C/ MERCEDES GRAU			
Matrícula: 115		Tel: 0971212535	




 C.P. Rossana Zarate
 Gerente Técnico
 Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.


 Lic. Liliana Carozzo
 Gerente General
 Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.

Póliza Nro: 1509007987

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: IMPORTADORA AVENIDA SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA, con domicilio en CIENCIAS VETERINARIAS NRO. 265, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 11.042.000.- (Guaraníes: Once Millones Cuarenta Y Dos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

IMPORTADORA AVENIDA SA, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA N° 3077 C/ CHARLES DE GAULLE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 30/2025 - Contrato D.O.C. N° 36/2025

Adquisición de Cubiertas - ID N° 463.638

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)



C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico

Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General

Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.